

NUEVAS OPCIONES

Operatoria: "VIVIR MEJOR"

PROGRAMA: "CRÉDITO PARA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA"

Se ha detectado que dentro de la demanda existente en la provincia existe un sector de la población que habita una vivienda fruto del esfuerzo propio, vivienda que en la mayoría de los casos se encuentra sin terminar. Al mismo tiempo la falta de oferta por parte del Estado a esta situación ha llevado al estudio de la problemática de manera tal de brindar una respuesta concreta a aquellas personas que no han necesitado del Estado para erigir su vivienda, pero que con el nuevo panorama económico estas familias han postergado su progreso habitacional.

La necesidad de estratificar la oferta de acuerdo con la diversidad de la demanda nos lleva a implementar soluciones alternativas a la problemática habitacional, a fin de promover, proteger y velar por el logro pleno y gradual del derecho a una vivienda adecuada. Este programa contempla esta situación.

Objetivos

- Asistir financieramente a grupos sociales que se encuentren en situación económico-social crítica, con el fin de permitirles la adquisición de materiales de construcción para la ejecución, mejoramiento o terminación de la vivienda única y/o el pago de la mano de obra necesaria para ello.
- Focalizar la asignación de recursos de programas sociales a la población más necesitada.
- Contribuir a lograr una solución progresiva al problema habitacional que afecta a los sectores de menores recursos, garantizando la correspondiente prestación de los servicios básicos.

Destinatarios

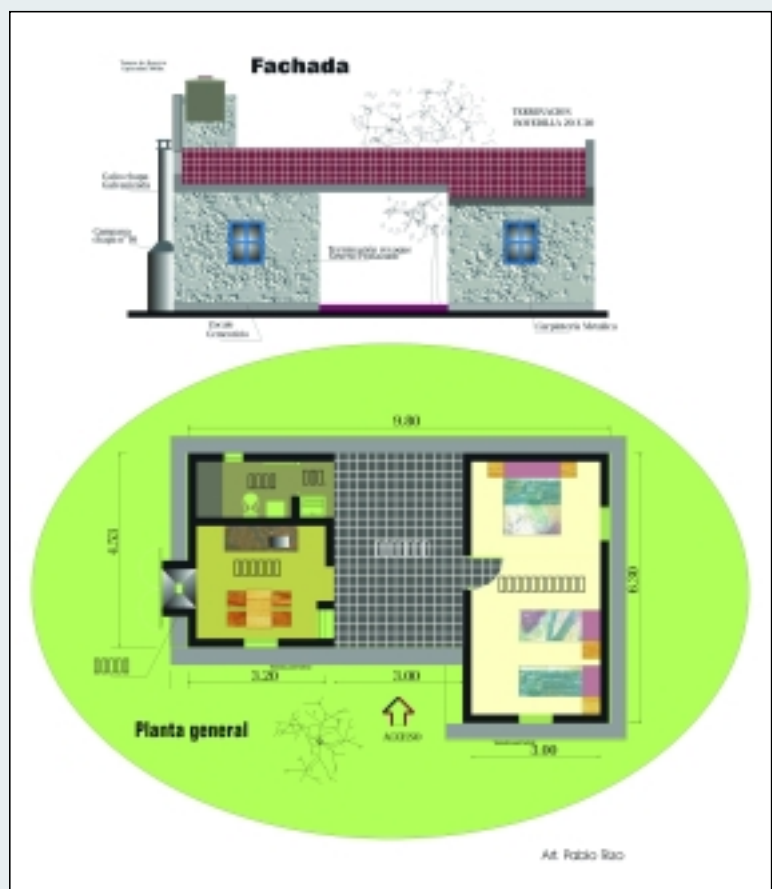
Programa destinado a grupos fami-

liares que se encuentren en situación económico-social crítica que sean propietarios de terrenos con vivienda, que requieran mejorar o terminar la misma.

Orígenes de los fondos: Fo.Na.Vi. (Fondo Nacional de la Vivienda)

Destino y monto del crédito

- Compra de materiales para la ampliación o terminación de la vivienda propia y única. El monto tope del crédito no superará los \$14.000,00.
- Asistencia financiera para afrontar el costo de la mano de obra, la cual deberá ser requerida por el solicitante y que no podrá superar el 40% del monto del crédito que se acuerde.





Plazo de obra

El plazo de obra no podrá superar los tres (3) meses y comenzará a regir desde la fecha real de inicio de los trabajos, la que no podrá superar los diez (10) días de la certificación del acopio.

Desembolsos

El crédito se desembolsará en dos etapas:

- Anticipo: 40% del monto total del préstamo.
- Primera cuota: el 60% de la asistencia financiera al registrar la obra como mínimo un 40% de ejecución.

Reembolso del crédito

- El plazo de amortización será de 20 años para los solicitantes que no superen los 55 años de edad, a excepción de aquellos cuyo grupo familiar conviviente asuma el carácter de co-deudor.
- El plazo de amortización para los solicitantes de hasta 65 años de edad (en actividad o jubilado) no podrá exceder los 5 años.
- El capital prestado se reembolsará en cuotas mensuales, iguales y consecutivas con el interés del 6% anual sobre saldos.

PROGRAMA: VIVIENDAS RURALES

Objetivo general:

Desarrollar un programa social orientado a lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades de zonas rurales, permitiendo el acceso a una vivienda acorde a sus actividades y sus servicios. Dirigida a aquellos sectores de la población que viven en condiciones de marginalidad social, y/o territorial, especialmente aquellos cuya pobreza los coloca en situación de vulnerabilidad y riesgo.

Objetivos específicos:

- Contribuir a lograr una solución progresiva del problema social que afecta al sector de bajos recursos y/o inestables ingresos, a partir de la unidad básica inicial que permita la

- posterior ampliación o mejoramiento de la vivienda rural.
- Desarrollar proyectos orientados a la recuperación y renovación de áreas rurales, respetando los vínculos de los beneficiarios con el lugar de su actual alojamiento.
 - Contribuir a elevar los niveles de calidad de vida en los asentamientos rurales precarios y/o deteriorados.
 - Fomentar la investigación y el desarrollo de las tecnologías regionales apropiadas a las diferentes situaciones.

Destinatarios

Programa destinado a la población agropecuaria para autoabastecimiento, pequeño productor independiente, trabajador rural independiente, personas dedicadas en zonas rurales a la provisión de servicios y agroindustria (comercio, servicio público, transporte, artesanías y otros).

Memoria descriptiva

Basado en las típicas casitas de zonas rurales, se ha llegado a un diseño simple y sencillo que respeta las costumbres y actividades del usuario, brindando las comodidades habitables elementales.

La galería, nexa entre la zona de servicio y la de dormir, es un ambiente aireado, abierto en dos lados, donde pueden realizarse variadas actividades hogareñas.

El núcleo húmedo (baño, lavadero, y cocina) está provisto de las instalaciones de cloacas a través de pozo absorbente, y el agua para llegar hasta el tanque de reserva se ha previsto la instalación de una bomba y cisterna.

En la cocina hay detalles campestres, como un fogón de doble frente, para ser usado desde el interior o el exterior de la vivienda, también se deja la posibilidad de instalar un calefón a leña.

El amplio dormitorio permite la posibilidad de dividirlo en dos ambientes según las necesidades del usuario que así lo requieran.

La vivienda puede crecer prolongando la galería y crear más ambientes como dormitorios y/o comedor.

Ambientes: 2 dormitorios. Cocina-comedor. Galería.
Superficie cubierta : 36.77 m²
Sup. semicubierta: 6.79 m²
Superficie total: 43.56 m²